

Materiales didácticos alumnado

LA DESIGUALDAD. Qué es y como la afrontamos



Presentación unidad

El presente unidad didáctica se ha concebido como una herramienta útil para el alumnado a la hora de analizar, aplicar y mejorar la educación intercultural en la práctica educativa, en tanto que el análisis y el posicionamiento ante la discriminación y la desigualdad es un elemento clave para el logro de la interculturalidad en la escuela; una escuela cada día más diversa y por ello, enriquecedora para el conjunto del alumnado y la sociedad.

Los contenidos y acciones programadas van dirigidas al profesorado en activo y al profesorado en formación, pero así mismo esperamos que pueda resultar interesante para cualquier persona directa o indirectamente involucrada en un replanteamiento crítico de la educación. Lo que tratamos de ofrecer a través de la información y de las actividades propuestas son, fundamentalmente, desafíos para replantear y reformular sus ideas y prácticas educativas, proporcionándole un contexto desde el que sea posible:

- Hacer explícitas las ideas implícitas sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje en torno al abordaje de la discriminación y la desigualdad en el aula.
- Proporcionar información, ejemplos, recursos y materiales que puedan ayudar al profesorado u otros profesionales a cambiar sus prácticas con el alumnado.
- Valorar y evaluar todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, y como este puede incidir en la discriminación y racismo del alumnado generando y acrecentando los procesos de desigualdad y exclusión social.



Objetivos y metodología

Qué queremos lograr

- Analizar el impacto sobre la educación de las desigualdades sociales
- Conocer las causas y efectos de la desigualdad educativa en el alumnado y en la escuela
- Reflexionar sobre los cambios a introducir en el sistema educativo para incluir el análisis y la intervención sobre las desigualdades entre las prioridades y orientaciones
- Percibir e interpretar críticamente las imágenes, prácticas y justificaciones que se utilizan para justificar la discriminación de los "otros" en el sistema educativo

Cómo lo vamos a hacer:

- Presentación de los conceptos trabajados
- Contextualización de los significados
- Análisis del uso indebido de algunos términos y su consecuencia sobre la merma de derechos de las personas
- Ejercicios prácticos en los que 'la palabra hace el concepto'
- Preguntas para la reflexión



Introducción

La idea de que la educación es fundamental para el desarrollo integral y sostenido de una sociedad va ganando terreno sin cesar. La experiencia de muchos países demuestra que las desigualdades sociales y económicas y la exclusión persistentes pueden dar lugar a la fragmentación social y ruptura de la cohesión social generando importantes conflictos entre la población. Además, la falta de oportunidades de recibir una educación de calidad tiene una relación directa con el mantenimiento y incremento de las desigualdades en la sociedad. Por ello, es fundamental, en un sistema democrático y en un contexto, como el actual, prestar una atención creciente a las desigualdades en la educación, y por consiguiente, a la lucha sistemática contra la exclusión.

El principio de la igualdad de oportunidades educativas es el fundamento del derecho a la educación. De hecho, inspiró los movimientos en favor de la enseñanza primaria universal y de la Educación para Todos (EPT). Lo que supone una ambición más reciente es la idea de que la educación no sólo debe estar a disposición de todos, sino que además debe desempeñar un papel central en los avances hacia la creación de sociedades más inclusivas y justas. Con esta ambición se está consolidando un consenso internacional en torno a la idea de que, si existe exclusión en un sistema educativo, éste no puede ser considerado un sistema educativo de calidad.

En primer lugar las formas, al igual que las causas, de la desigualdad y la exclusión persistentes son socio-históricas y, por ende, diversas y complejas. Ciertas diferencias entre las personas se convierten en vectores determinantes de exclusión o inclusión, que interactúan unos con otros de distintas maneras para generar desigualdades en distintos contextos sociales de diferentes países.

En segundo lugar, las relaciones entre educación, desigualdad y exclusión en las sociedades contemporáneas son sumamente complejas. Los patrones de desigualdad y exclusión en la sociedad en general suelen determinar los patrones de desigualdad y exclusión en la educación, y esta última, puede reforzar la exclusión social. Sin embargo, la educación también puede ser un medio para reducir las desigualdades y la exclusión en la sociedad.

En tercer lugar, muchos de los actuales sistemas escolares formales tienen su origen en los comienzos del siglo XIX y se expandieron desde entonces, por lo que reposan en concepciones un tanto obsoletas de la sociedad y las personas. Sin embargo, no sólo se han modificado considerablemente desde entonces las maneras en que están organizadas las sociedades, sino que éstas experimentan transformaciones aún más rápidas hoy que hace 20 años, hecho que ha de tenerse en cuenta al hacer frente a la exclusión educativa.

Por consiguiente, la reorientación de los sistemas educativos hacia sociedades más inclusivas y justas exige abordar la exclusión en sus diversas manifestaciones y a la vez ir abandonando ideas profundamente arraigadas sobre la educación y la sociedad. El primer paso de este difícil proceso supone pues necesariamente observar de cerca y detenidamente nuestro sistema educativo actual en su relación con la situación de exclusión imperante, y reflexionar sobre un desarrollo cualitativamente distinto de los sistemas de educación.



Modulo 1

QUE ES DESIGUALDAD Y CUAL SON SUS MANIFESTACIONES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

PARA EMPEZAR A PENSAR

Las personas como organismos biológicos pueden resultar inquietante por muchas razones. Una de ellas es la posibilidad de la desigualdad. Si la naturaleza humana es una tabla rasa, entonces todos somos iguales por definición. Pero si consideramos que la naturaleza determina nuestras cualidades, entonces algunas personas pueden estar mejor dotadas que otras, o con cualidades distintas a los demás. Quienes están preocupados por la discriminación racial, de clase o sexista preferirían que la mente fuese una tabla rasa, porque entonces sería imposible decir, por ejemplo, que los hombres son significativamente diferentes a las mujeres. Yo sostengo que no debemos confundir nuestro legítimo rechazo moral y político a prejuzgar a un individuo en función de una categoría con la reclamación de que la gente es biológicamente indistinguible o que la mente de un recién nacido es una hoja en blanco.

Steven Pinker

La educación, más que cualquier otro recurso de origen humano, es el gran igualador de las condiciones del hombre, el volante de la maquinaria social."

Mann, Orase



INFORMACIÓN

1. QUE CONSIDERAMOS DESIGUALDAD Y COMO SE MANIFIESTA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO



El término desigualdad se utiliza para la falta de equilibrio entre dos o más cosas. La noción por lo general tiene un significado negativo y no representa diversidad, en el sentido de que no todos son iguales, sino que representa la idea de falta de equilibrio entre dos o más partes que toman lugar en el hecho. Normalmente, el término se relaciona con cuestiones sociales y de acceso al mismo estilo de

vida, fenómenos que tienen que ver con la sociedad y que representan el establecimiento de jerarquías sociales, diferencias y distinciones entre diversas clases o grupos sociales.

La escuela, sobre la base de una igualdad de partida, afecta a todo el mundo, juzga a todos y otorga a cada uno y una un lugar dentro de las jerarquías escolares, estructuradas en torno a la doble función del sistema escolar: la socialización en los valores culturales dominantes de la sociedad y la distribución de la mano de obra futura¹, teniendo en cuenta que la promoción escolar y la movilidad social van indisolublemente unidas.

Nuestro actual sistema escolar, se articula desde la premisa, y así lo transmite al alumnado y las familias, que el fracaso o abandono escolar es algo individual que resulta de la escasez de habilidad o esfuerzo, desarrollando unos principios que priorizan las diferencias y divisiones en términos de rendimiento académico; consecuentemente, el sistema de enseñanza se encarga de transformar las diferencias y desigualdades extraescolares en desigualdades reales de aprendizaje o de capital cultural. De esa manera la igualdad formal, que rige los principios del sistema y las prácticas escolares, ha servido para enmascarar, más que para superar, las desigualdades reales ante la enseñanza. En este sentido la asimilación del principio de la igualdad de oportunidades por parte de la comunidad escolar, asociado al de la promoción individual, es fundamental en relación con la reproducción y el mantenimiento social, a través de la justificación individualizada

¹ Parsons, T.: «El aula como sistema escolar»: En: *Educación y Sociedad*, nº 6, p.185, 1990.

de los fracasos, los logros y las opciones escolares. En dicho proceso son igualmente importantes las posiciones que desarrolla el profesorado, por ello es fundamental, para poder abordar la desigualdad en la escuela, analizar el poder de estas convicciones en el profesorado.

Las posiciones del profesorado sobre la desigualdad son complejas y, en muchas ocasiones, contradictorias; ello significa que no se deben hacer derivaciones automáticas o traducciones simplistas. Aún así, nos parece claro que, por ejemplo, la orientación individualista difícilmente nos permite abrir líneas para desarrollar mecanismos e instrumentos que aumenten realmente las posibilidades de promoción social del alumnado. Las formas de acercamiento a los problemas escolares por parte del profesorado contienen, consciente o inconscientemente, unos planteamientos ideológicos, políticos y culturales que ayudan o no a mantener las desigualdades sociales (con su aparente y supuesta legitimidad). Analizar las derivaciones ideológicas y políticas presentes en las distintas formas de pensamiento y clasificación del alumnado es una tarea de primera importancia, tanto para el profesorado en ejercicio como para el profesorado en formación. En tal sentido, también los que estamos directamente vinculados a la formación del profesorado tenemos alguna responsabilidad al respecto.

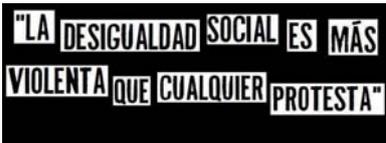
Por último, La desigualdad, y por consiguiente la exclusión en el ámbito de la educación no significa solamente "niños no escolarizados", sino que reviste muchas formas y manifestaciones. Supone para una persona:

- *Estar privada de las perspectivas vitales necesarias para aprender.* Por ejemplo, porque vive en condiciones impropias para la salud y el bienestar, al carecer, entre otras cosas, de vivienda, alimentación y vestimenta adecuadas, o porque vive en condiciones de desprotección o inseguridad.
- *Estar excluida de la participación regular y continua en la escuela o un programa educativo:* Por ejemplo, por la imposibilidad de costear de forma permanente la participación, por no tener tiempo para asistir a la escuela debido a otras exigencias de la vida, porque los apoyos necesarios son recortados o por sufrir enfermedades u otros problemas de salud.
- *Estar excluida de experiencias interesantes de aprendizaje.* Por ejemplo, porque el proceso de enseñanza y aprendizaje no se corresponde con las necesidades educativas del alumnado ni con su forma de aprender, porque la lengua de instrucción y los materiales didácticos no son comprensibles, o porque el educando pasa por experiencias incómodas, negativas o desalentadoras en la escuela, como discriminación, prejuicios, intimidación o violencia.
- *Estar privada del reconocimiento del aprendizaje realizado.* Por ejemplo, porque no se considera admisible el aprendizaje realizado para obtener una

titulación, o porque no se considera válido el saber adquirido para acceder a otras posibilidades de aprendizaje.

- *Estar imposibilitada para contribuir con el aprendizaje realizado al desarrollo de la comunidad y la sociedad.* Por ejemplo, porque se considera que el saber adquirido reviste escaso interés para la sociedad, porque la escuela o el programa a los que asiste el alumnado se consideran de baja valoración social y no cuenta con el respeto de la sociedad, porque escasean las oportunidades de empleo en el campo del saber adquirido, o las oportunidades de empleo en general, o porque la sociedad discrimina a ciertas personas en razón de diferencias socialmente atribuidas, con independencia del saber que hayan adquirido esas personas.

2. PRÁCTICAS DISCURSIVAS DIRIGIDAS A SOSTENER Y LEGITIMAR PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS



Para abordar las prácticas discursivas dentro del sistema educativo y poder así conocer las categorías argumentativas de tipo psicosocial, como las creencias, actitudes, etc. de las personas y los grupos insertas en los propios discursos, establecemos las siguientes categorías:

1. *Desigualdad amparada en la diferencia cultural o en el nivel de instrucción de las familias.* Básicamente estos planteamientos se centran en dos aspectos:

- Por un lado, los presupuestos de los que parten las familias no se adecuan a las formulaciones y actuaciones del profesorado. En este sentido parece que los modelos educativos son contrapuestos: a la disciplina escolar se opone la permisividad en el hogar, y los resultados escolares como interés central de los padres chocan con la concepción, defendida por el profesorado, del proceso de enseñanza-aprendizaje como algo muy global y complejo. Oposición, en definitiva, que desvela una forma de pensar que privilegia la posesión de un conocimiento exclusivo de parte de los docentes, del que no participan ni pueden participar los padres. Por tanto, valorar la escuela por parte de las familias se convierte en la solución necesaria para resolver los problemas educativos del alumnado.

- Por otro lado, junto a la percepción de que el espacio profesional que representan puede ser cuestionado y controlado por agentes que están lejos de entender las complejidades de las prácticas educativas, consideran que las funciones de los padres y madres en la escuela están sobredimensionadas, asumiendo un poder que, a juicio del profesorado, es erróneo y hasta cierto punto ilegítimo. Es decir, colaborar sí, pero fiscalizar no.

No podemos olvidar, que el control de la institución escolar a través de la participación directa de los padres es uno de los elementos incorporados en la aplicación formal de la democracia interna; el papel de las familias como agentes cruciales en la educación de sus hijos es un principio propio de las *nuevas pedagogías*². Frente a las pedagogías tradicionales, las nuevas teorías psicológicas y pedagógicas exigen de las familias un papel activo y de colaboración con la escuela. Sin embargo, en la práctica la participación de los padres y madres en la escuela es cuestionada por el profesorado al interpretarla como una intromisión en esferas que no les son propias.

2. Desigualdad justificada en aspectos individuales y conductuales del alumnado. Desde una cierta coherencia con los planteamientos anteriores, gran parte de la comunidad escolar destaca los aspectos individuales y conductuales del alumnado por encima de los sociales. La priorización de estas variables es una consecuencia de la interiorización tanto de las premisas ideológicas del sistema educativo como de las teorías psicopedagógicas que enfatizan, la mayoría de las veces, el tratamiento individualizado, y donde no parecen tener en cuenta, al menos formalmente, que sus alumnos/as sean miembros de una u otra clase social o de grupos sociales con mayores o menores privilegios.

Las preocupaciones de la mayoría del profesorado, a juzgar por sus propios discursos, tienen que ver fundamentalmente con los aspectos concretos de la personalidad de los distintos actores sociales con los que tienen que interactuar. Se trata de una orientación individualista, con un planteamiento basado en la igualdad formal, en la homogeneidad de las prácticas pedagógicas y en la psicologización de los problemas escolares. Elementos coincidentes con gran parte de los discursos oficiales, que reducen los problemas educativos a la capacidad y motivación individual para aprender, corriendo siempre el peligro de disfrazar problemas y de no hacer suficiente hincapié en la defensa de grupos sociales desfavorecidos³.

² La escuela frente a las desigualdades sociales. Apuntes sociológicos sobre el pensamiento docente. Carmen Nieves Pérez Sánchez. Número 23. ¿Equidad en la Educación?. Mayo - Agosto 2000 La Revista Iberoamericana de Educación es una publicación monográfica cuatrimestral editada por la Organización de Estados Iberoamericanos.

³ Idem

3. Desigualdad justificada la las diferencias sociales. Determinismo social.

Pese a la fuerza de la orientación individualista, algunos profesores expresan otra forma de entender las proposiciones del sistema escolar, dando prioridad a la determinación del contexto social en el análisis de los problemas más importantes de la escuela, y entendiendo, por tanto, las premisas del sistema escolar desde una visión u orientación más estructural. Los profesores identifican las condiciones socioculturales como barrera que impide la promoción y movilidad social de sus alumnos, y como limitadoras de las posibilidades de la escuela y de la labor pedagógica del profesorado. Ahora bien, si este planteamiento estructural tiene la ventaja de situar en las variables sociales uno de los centros básicos del análisis sobre el sistema escolar y no exclusivamente en las individuales, sin embargo, lleva aparejado al mismo tiempo la incuestionabilidad de los modelos pedagógicos para la conformación de una enseñanza más igualitaria y democrática, pues la naturaleza reproductora de la escuela es asumida como prácticamente inevitable.

4. Desigualdad justificada la diferencia cultural. Cuestiones tan importantes como los “discursos del profesorado” respecto a los alumnos de origen extranjero o pueblo gitano, ni siquiera son debatidos habitualmente en los centros de forma profunda e informada, donde se encuentran:

- ⇒ Discurso asimilacionista (todos l@s estudiantes son iguales, negación de la diversidad).
- ⇒ Enfoque compensatorio o de reconocimiento formal de las diferencias.
- ⇒ Modelo educativo de segregación (son un problema grave o un peligro; estrategia de control).
- ⇒ Abierto a propuestas de carácter intercultural (todo y todas tenemos que re-adaptarnos; educación intercultural pero sin instrumentos pedagógicos concretos).
- ⇒ Enfoque anti-racista (minoritario; enfoque más crítico que cuestiona los mecanismos de jerarquización y exclusión social).

ACTIVIDADES Y SUGERENCIAS

Actividad 1.

Imagine un cuadro que represente una sociedad inclusiva y justa. ¿Qué aspecto tiene, en ese cuadro, el sistema educativo? Describa algunas de las características de ese sistema tal como lo imagina.

Ahora observe nuestro sistema educativo y los cambios a los que a estado sometido tras la situación de crisis económica. Compárelo con el sistema educativo de una sociedad inclusiva y justa que ha imaginado.

- ¿Cuáles son los aspectos que coinciden entre ambos?
- ¿En qué aspectos difieren?

Actividad 2.

Lee con atención el siguiente texto, y trata de relacionar lo que cuenta con tu propia experiencia personal:

La escuela frente a las desigualdades sociales. Apuntes sociológicos sobre el pensamiento docente. Carmen Nieves Pérez Sánchez (*)⁴

En distintas investigaciones se ha tratado de analizar las percepciones y opiniones del profesorado, y a partir de ellas, podemos distinguir tres formas diferentes de interpretar la desigualdad social y el papel de la escuela en su tratamiento:

1) interpretándola como desigualdad individual, lo que no es más que un ejemplo de interiorización de los principios ideológicos del sistema educativo y de la sociedad en la que se sostiene, que son defendidos como neutrales y justos;

2) la desigualdad social marca el fracaso escolar del alumnado, y la escuela no puede hacer nada para remediarlo, puesto que la estructura socioeconómica ejerce un poder fuertemente

⁴ Revista Iberoamericana de Educación es una publicación monográfica cuatrimestral editada por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). [OEI - Ediciones](#) - [Revista Iberoamericana de Educación - Número 23](#)

limitador, quedando el papel de los maestros reducido al de transmisores-reproductores de las desigualdades de partida;

3) la escuela está marcada por la desigualdad social y se comporta de forma diferente en función de las características socioculturales del alumnado. Contradictoriamente, al menos con esta última posición, la práctica totalidad del profesorado asume un registro etnocentrista a la hora de interpretar el perfil de las familias de su alumnado: las familias cuentan con insuficiente preparación, formación o cultura para educar correctamente a los hijos/as.

Actividad 3

Visualiza el corto titulado Hiyab, que puedes encontrar en el siguiente enlace:
<http://www.youtube.com/watch?v=rPj7kSJhe88>

- ¿Podrías recoger ejemplos concretos del desarrollo de la práctica argumentativa en la profesora referida a la diferencia cultural?
- ¿Que efectos crees que esta práctica produce en Fátima?



Modulo 2

COMO ABORDAMOS LA DESIGUALDAD. Herramientas didácticas para trabajar con el alumnado

PARA EMPEZAR A PENSAR

La desigualdad corrompe a las sociedades desde dentro. Con el tiempo aumenta la competencia por el estatus y los bienes, las personas tienen un creciente sentido de superioridad (o de inferioridad) basado en sus posesiones, se consolidan los prejuicios hacia los que están más abajo en la escala social, la delincuencia aumenta y las patologías debidas a las desventajas sociales se hacen cada vez más marcadas.

Tony Judt

La desigualdad actual considera de forma abstracta que los diferentes individuos son iguales. Se pretende creer que los individuos tienen a su alcance el mismo sistema de posibilidades. La gente no tiene la misma realidad, pero se argumenta que cuenta con las mismas posibilidades.

Alain Badiou

INFORMACIÓN

1. HAY SOLUCIÓN. ESCUELA INCLUSIVA E INTERCULTURAL



La educación inclusiva es un modelo **educativo** que busca atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos. Aunque el concepto de educación inclusiva se ha asociado tradicionalmente a una respuesta educativa que integre en las escuelas comunes a los niños y niñas con capacidades especiales; el término es más

amplio, y hace referencia a una transformación progresiva de los sistemas educativos orientada a lograr una educación de calidad que garantice a todo el alumnado el acceso a la cultura y les proporcione una capacitación y formación básica en igualdad y adaptada a la diversidad que presentan.

Cualquier grupo de alumnos, incluso de la misma edad y por supuesto de la misma etapa, mantiene claras diferencias con respecto a su origen social, cultural, económico, de fenotipo, lingüístico, de sexo, de religión, y son distintos en sus condiciones físicas, psicológicas...que tienen una traducción directa en el aula en lo que se refiere a ritmos de aprendizaje, a capacidades, a formas de relación, intereses, expectativas y escalas de valores. La escuela tiene que aceptar esa diversidad y proponer una intervención educativa en la que sea posible un desarrollo óptimo de todos los alumnos y alumnas. El desarrollo no consiste en la socialización de las personas sino en su individuación. Hay que partir de las situaciones personales para realizar un proceso educativo individualizado, con especial incidencia en aquellos alumnos que son vulnerables a la **marginalidad** y la **exclusión social**, o lo que es lo mismo, a aquellos que tradicionalmente han sido excluidos de las oportunidades educativas, *tales como los alumnos con necesidades especiales y discapacidades, niños pertenecientes a minorías étnicas y lingüísticas,...*

Los organismos internacionales, además de debatir con los gobiernos, también han puesto en tensión sus propias definiciones de la educación y de la inclusión. En esencia, UNESCO y el sistema de Naciones Unidas suscriben y propagan el ideario de la educación inclusiva, mientras que el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico han adoptado acepciones mucho más vacilantes del término.

Para UNESCO la educación inclusiva atiende la diversidad del alumnado de un modo dinámico, integral, anclado en el sentido común. Requiere un cambio de filosofía en la medida en que las inercias técnicas y organizativas erigen muchas barreras al aprendizaje. Se trata de concretar la Declaración de los Derechos Humanos, que simultáneamente también da sentido a la noción más amplia de la educación básica para todos y todas. Con este fin, es necesario diseñar unos currículos más flexibles y accesibles, sensibles al género y atentos a la diversidad cultural. Tienen que cambiar el conjunto de los sistemas educativos y la vida cotidiana en las aulas siguiendo las recomendaciones de conceder mayor autonomía a los centros docentes, dar apoyo al profesorado, mejorar la formación docente y flexibilizar los tiempos escolares.

El Banco Mundial en cambio concede una importancia estratégica a la educación para generar el capital humano que necesitan las economías del conocimiento. Sin embargo, a pesar de que el concepto de educación inclusiva aparece en algunas de sus publicaciones en pocas ocasiones se formula una definición oficial. Las referencias directas, básicamente, proponen reformas pedagógicas y organizativas de las escuelas cuyos estudiantes presentan necesidades educativas especiales, o bien sólo disponen de un ingreso familiar inferior al umbral de pobreza; en particular, recomienda una mayor participación del sector privado en la educación de estos colectivos (Banco mundial, 2005, 2006).

La OCDE espera que la educación sea un recurso muy provechoso para las economías menos avanzadas en el uso del conocimiento; en concreto, pone sus esperanzas en la generación de sistemas nacionales comprensivos de formación y aprendizaje a lo largo de toda la vida. No obstante, apenas ha roto con la versión más restringida de la educación inclusiva. Aparte de aplicar esta etiqueta a la educación especial, tan solo en una recopilación de estudios de caso engloba en ella al alumnado con discapacidades y dificultades de aprendizaje (OECD, 2006). En consecuencia, no es sorprendente que sólo le dedique vagas recomendaciones, limitadas a algunos aspectos escolares.



2. Algunas propuestas para una educación inclusiva

Implementación curricular

Aprender a vivir armónicamente con los demás, en una relación de respeto mutuo, es un aprendizaje contenido tanto en las bases curriculares como en el marco curricular. Enseñar a convivir y erradicar las expresiones discriminatorias no son, por lo tanto, prácticas extracurriculares ni exclusivamente valóricas, sino que forman parte del currículum nacional, expresadas a través de los Objetivos de Aprendizaje y de los Objetivos de Aprendizaje Transversales propuestos en las Bases Curriculares de Enseñanza Básica y en su símil del Marco Curricular.1. Desarrollar una respuesta educativa dirigida a todo el alumnado, basada en la igualdad de oportunidades. Este aprendizaje se produce educando sobre y desde los Derechos Humanos:

- **Sobre los DDHH**, enseñando contenidos, conceptos, normativa, historia e hitos acerca de los DDHH, promoviendo el desarrollo de habilidades y actitudes que permitan que los y las estudiantes valoren la importancia de resguardarlos, respetarlos y defenderlos.
- **Desde los DDHH**, a partir de una relación basada en los derechos humanos, en la que los y las estudiantes sean escuchados y respetados en sus diferencias y tengan la oportunidad de vivenciarlos.

En el mismo sentido, las orientaciones para la implementación de los Programas de Estudio de Primaria y Secundaria, consideran que el trabajo pedagógico debe contemplar la **atención a la diversidad** entre los estudiantes en términos culturales, sociales, étnicos, religiosos, y respecto de las diferencias entre hombres y mujeres, estilos y ritmos de aprendizaje y niveles de conocimiento, lo que implica desafíos que los y las docentes deben considerar. Entre ellos destacan:

- Promover el respeto a cada uno de los estudiantes, en un contexto de tolerancia y apertura, evitando cualquier forma de discriminación.
- Procurar que los aprendizajes se desarrollen de una manera significativa en relación con el contexto y la realidad de los estudiantes”.
- Intentar que todos los estudiantes logren los Objetivos de Aprendizaje señalados en el currículum, pese a la diversidad que se manifiesta entre ellos.

Del mismo modo, se establecen las condiciones que deben generar los docentes en su planificación, para permitir que todos los estudiantes logren aprendizajes de calidad, y manteniendo altas expectativas respecto de sus capacidades y posibilidades de logro; estas condiciones deben permitir:

- Conocer los diferentes niveles de aprendizaje y conocimientos previos de los estudiantes; para esto, debe tener oportunidades de conocer el trabajo individual de cada alumno.
- Evaluar y diagnosticar en forma permanente para reconocer las necesidades de aprendizaje.
- Incluir combinaciones didácticas (trabajo grupal, individual, rincones) y materiales diversos (visuales y concretos).
- Evaluar de distintas maneras a los estudiantes y dar tareas con múltiples opciones.
- Promover la confianza de los alumnos en sí mismos.
- Promover un trabajo sistemático y la ejercitación abundante por parte de los estudiantes.

Lenguaje inclusivo

Utilizar lenguaje inclusivo promueve que todos/as los miembros de la sociedad sean tratados con el mismo respeto y por lo tanto, que ningún individuo o grupo sea denigrado o pasado por alto. Por ello, es necesario revisar, interrogar y cuestionar el propio lenguaje, visibilizando cómo lo utiliza el alumnado, de modo de aprender a valorar, desde la “manera de hablar”, la diversidad de características personales y las diferencias culturales.

Práctica pedagógica

La práctica pedagógica está mediada por una serie de elementos, uno de ellos es el **tipo de interacción** que establece el docente con sus estudiantes, la que debe estar basada en el respeto mutuo y en un genuino interés por ellos como sujetos individuales. El docente es un modelo de conducta, por lo que tiene la responsabilidad de ser coherente entre lo que dice y lo que hace: un docente que sanciona la agresión entre estudiantes pero que, al mismo tiempo, tiene conductas o actitudes agresivas con otros adultos o con estudiantes, pierde legitimidad y autoridad ante estos.



Otro elemento importante es la capacidad (o falta de ella) del docente para identificar los **distintos ritmos y estilos de aprendizaje** de sus estudiantes, y de implementar estrategias diferenciadas que permitan que todos aprendan. Puede parecer como una indicación difícil de cumplir en cursos con gran cantidad de estudiantes, pero es posible implementar acciones que requieren más del interés y motivación del docente que de una gran inversión de recursos, como generar estrategias de trabajo grupal que promuevan la autonomía y colaboración entre estudiantes, modificar la disposición del mobiliario para que tengan mayores posibilidades de intercambiar ideas, etc.

Por otra parte, el docente tiene la responsabilidad de identificar, prevenir y resolver situaciones que reflejen actitudes o acciones discriminatorias, poniendo especial atención a las y los estudiantes que parecen aislados de sus compañeros, o que son víctimas de “bromas” recurrentes que aluden a alguna característica de su identidad. Estas conductas deben ser inmediatamente abordadas de manera pedagógica, con el mensaje claro de que no son aceptables.

Espacios de participación

Existen diversos espacios de participación, formales o informales, dentro y fuera del aula. En el espacio escolar, todos estos espacios deben ser reconocidos como instancias formativas y de desarrollo personal, en los que se articulan e interrelacionan personas con diversas ideas, características y experiencias; conjugar esta diversidad, respetando las distintas opiniones y puntos de vista y promoviendo la participación de todos los sujetos, supone un gran desafío.

Respetar las diferentes opiniones, sin embargo, también tiene sus límites: los comentarios descalificadores, que se apoyan en estereotipos y/o que son directamente discriminatorios, deben ser abordados de manera pedagógica, corrigiéndolos a través de la argumentación, la entrega de información fidedigna y la promoción de la empatía. Las opiniones, actitudes y acciones deben tener siempre como límite el resguardo de la dignidad y los derechos humanos.

Es importante prestar especial atención a los y las estudiantes que habitualmente son excluidos de las instancias de participación, dado que puede ser un indicador de discriminación; así también, poner atención al ejercer la democracia en los ámbitos participativos, de manera tal que éstos respondan a los intereses, preocupaciones y demandas de la comunidad educativa, no desde un sentido meramente formal o con temáticas impuestas de manera autoritaria y vertical, lo que puede observarse, por ejemplo, en las iniciativas para implementar talleres de padres, pero con temáticas en las que estos no han sido consultados o no tienen interés

Así mismo, avanzar hacia un sistema educativo cada vez más inclusivo, requiere de la participación y compromiso de toda la comunidad escolar; es fundamental, por lo tanto, promover la presencia activa e informada de las familias en todo el proceso escolar, para que puedan entregar su aporte, opiniones y poner al servicio de la comunidad sus conocimientos, destrezas y talentos. El reconocimiento mutuo y el trabajo colaborativo son dos procesos determinantes para derribar estereotipos y promover una buena convivencia.

Instrumentos administrativos y de gestión

La escuela dispone de una serie de instrumentos normativos y administrativos que organizan la vida escolar. El Proyecto Educativo, el Reglamento Interno, el Reglamento de Evaluación y Promoción, el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, entre otros, deben ser elaborados, revisados y actualizados de acuerdo al principio de no discriminación, así como explicitar la aspiración formativa de la comunidad escolar.

Conocer el medio y la realidad en que se desenvuelven sus integrantes es un elemento fundamental para adecuar y transformar tanto la cultura escolar como sus prácticas e instalaciones. En este sentido conocer: ¿qué religiones o credos están presentes?, ¿qué nacionalidades tienen los estudiantes, sus familias y los demás miembros?, ¿qué características tienen los contextos donde viven? La información puede recogerse a través de la ficha de matrícula u otro instrumento, para luego ser sistematizada e incorporada al Proyecto Educativo, de manera tal que este sea un instrumento vivo que efectivamente dé respuesta a la identidad propia de cada institución escolar.



3. Herramientas didácticas para trabajar con el alumnado

ACTIVIDADES Y SUGERENCIAS PARA EL ALUMNADO DE PRIMARIA



Actividad 1.

MIL COLORES EN EL PELO

Metodología: Grupal.

Tiempo: Una hora

A quién va dirigida: alumnos de primer ciclo de Educación Primaria

Desarrollo de la actividad:

1. Cada uno, cada uno tiene un tipo de pelo diferente. Los hay rubios, morenos, castaños; los hay rizados, lisos, ondulados... Vamos a jugar con nuestro pelo.
2. Con témperas o pintura de dedos, cada niño y cada niña toma un color que le guste para el pelo, parecido al que tiene o diferente.
3. En un papel continuo, cada uno y una pinta una línea serpenteada alargada, con el color que ha escogido. Entre todos y todas se hace un pelo multicolor.
4. Por fin, el resultado es "el pelo de la clase"



Actividad 2.

QUÉ NOS HACE IGUALES

Metodología: Grupal.

Tiempo: Una hora

A quién va dirigida: alumnos de último ciclo de Educación Primaria

Desarrollo de la actividad:

1. El grupo se divide en parejas. En un tiempo determinado cada pareja tienen que conseguir sacar el mayor número de similitudes o rasgos en común que hay entre los dos (de todo tipo: rasgos físicos, forma de vestir, gustos musicales, deportes, cine, familia, académicos...)
2. Después se procederá a realizar una puesta en común de las similitudes encontradas por cada pareja.
3. Preguntas para la reflexión:
 - ¿Os ha sorprendido el descubrimiento de algún rasgo en común que pensabais que no teníais con esa persona?
 - ¿En que os fijáis más en las similitudes o en las diferencias?
¿Creéis que encontraríais similitudes con personas de otras culturas y/o países?

ACTIVIDADES Y SUGERENCIAS PARA EL ALUMNADO DE SECUNDARIA



Actividad 1.

PONERNOS EN EL LUGAR DEL OTRO

Metodología. Grupal. En grupos de cinco o seis personas.

Tiempo. Una hora y media

Material necesario. Fotocopias de las fotos que presentamos.

Desarrollo de la actividad:

1. Cada uno de los participantes lee los artículos de forma individual y recoge en su papel las respuestas a cada una de las preguntas que os planteamos a continuación:

- ¿Cuál es la causa que impulsa a las personas de las imágenes a salir de su país para viajar y vivir en otro? y ¿Como creéis que se siente una persona que emigra?
- ¿Habéis imaginado que en el futuro vosotros podéis ser emigrantes? Que os gustaría encontrar y que echaríais de menos
- ¿Consideráis que sería necesario combatir la idea negativa que existe sobre la inmigración?
- ¿Por qué creéis que los colectivos mayoritarios desarrollan conductas de protección ante las minorías?

2. Cada participante comparte con los compañeros de grupo sus respuestas y en grupo se elabora una respuesta común para aportar a resto de la clase en la puesta en común final.

3. En el grupo se eligen de los textos las tres palabras que más les han impactado y se ponen en común con todo el grupo.

EL PASADO Y EL PRESENTE



Imagen de los tripulantes de "La Elvira" a su llegada a Puerto de Guaymas, Venezuela, en Mayo 1949

Apresados en Venezuela 160 inmigrantes ilegales Canarios

Un velero destartado ha llegado a la costa con 106 inmigrantes irregulares a bordo. Los sin papeles detenidos, entre los que había diez mujeres y una niña de cuatro años, se hallaban en condiciones lamentables: famélicos, sucios y con las ropas hechas jirones. La bodega del barco, que sólo mide 19 metros de eslora, parecía un vomitorio y despedía un hedor insoportable.

Ver más en: <http://solidaridad-tv.blogspot.com.es/2011/09/textos-e-imagenes-sobre-la-emigracion.html>



Emigrantes españoles en Suiza en 1972

En casi todo el país se registra un rechazo del inmigrante, mayoritariamente de origen español, aunque admitan que son imprescindibles. La segregación se nota en todos los ambientes. La desigualdad legal es manifiesta, incluso ante los tribunales. Pero a este rechazo social, se une otro de carácter laboral. Muchos obreros suizos piensan que los inmigrantes españoles les quitan el pan.

Ver más en: <http://solidaridad-tv.blogspot.com.es/2011/09/textos-e-imagenes-sobre-la-emigracion.html>



Salvamento Marítimo busca una patera con siete inmigrantes a bordo en la zona de Melilla.

Salvamento Marítimo ha activado un dispositivo de búsqueda, en coordinación con autoridades marroquíes y argelinas, para tratar de localizar una patera con siete inmigrantes a bordo que habría de la ciudad marroquí de Nador rumbo a las costas españolas.

Ver más en: <http://www.20minutos.es/noticia/2048571/0/salvamento-maritimo-busca/patera-siete-inmigrantes/zona-melilla/#xtor=AD-15&xts=467263>



La falta de empleo eleva la emigración de jóvenes un 41% desde 2008

Desde que **empezó la crisis en 2008** ha crecido un 41 % el número de jóvenes españoles que han emigrado al extranjero, en la mayoría de los casos empujados por la falta de perspectivas laborales.

Ver más en: <http://www.abc.es/economia/20130817/abci-falta-empleo-eleva-inmigracion-201308171118.html>

Referencias bibliográficas y documentales

Aguado, T. (1996) *Educación multicultural: su teoría y su práctica*. Cuadernos de la UNED Nº 152. Madrid: UNED.

Aguado, T. et al (2006b) *Guía Inter. Una guía para aplicar la educación intercultural en la escuela*.

Blanco, R. 2006. La equidad y la inclusión social. Red Electrónica Iberoamericana sobre Equidad, Calidad y Cambio en la Educación, vol. 4, nº 3, págs. 1-15

Carabaña, J. (2004). Educación y movilidad social. In V. NAVARRO (Ed.), *El Estado de Bienestar* (pp. 209-237). Madrid: Tecnos.

Calero, J. (2006). Desigualdades tras la educación obligatoria: nuevas evidencias. Documento de trabajo 83/2006, Fundación Alternativas.

Moriña, A.; Parrilla, A. 2006. Criterios para la formación permanente del profesorado en el marco de la educación inclusiva. *Revista de Educación*, vol. 339, págs. 517-539.

Puigvert, L.; Santacruz, I. 2006. La transformación de centros educativos en comunidades de aprendizaje. *Calidad para todas y todos*. *Revista de Educación*, vol. 339, págs. 169-176.

Raczynski, D. 2006. Cambio educativo en contextos de pobreza. En: Bonal, X. (comp.). *Globalización, educación y pobreza en América Latina. ¿Hacia una nueva agenda política?*, págs. 297-318. Barcelona: CIDOB

